



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000117-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a distintas cuestiones relativas a los problemas en el ámbito sanitario en la comarca de Sanabria (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000080 a POC/000127.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Inmaculada García Rioja y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la ya de por sí preocupante situación sanitaria en la comarca de Sanabria, agravada en los últimos años por la falta de médicos en el centro de salud de La Puebla de Sanabria, se han añadido en los últimos días del mes de noviembre y primeros de diciembre de 2019 otros problemas. Entre estos tenemos que señalar los siguientes:

La suspensión hasta el mes de enero de la consulta de Pediatría, en el centro de salud de La Puebla de Sanabria.

El anuncio de dos nuevas bajas en el centro de salud de La Puebla de Sanabria, lo que viene a complicar, aún más, la atención en los pueblos, pues se suspenden consultas en algunos consultorios.



El cierre de la consulta de Dermatología y del paritorio en Verín (Orense) y sus consecuencias en la Alta Sanabria, sujeta a un convenio de asistencia sanitaria entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia, vigente desde 2009-2010.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles son las causas de los problemas que se están sucediendo en la sanidad pública de la comarca de Sanabria (Zamora)?

¿Considera la Junta de Castilla y León que la asistencia sanitaria en la comarca sanabresa está plenamente cubierta y garantizada con los recursos humanos y materiales actuales?

¿Qué soluciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar una plena asistencia sanitaria y resolver los problemas sanitarios que se están produciendo en la comarca de Sanabria (Zamora)?

Valladolid, 12 de agosto de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Inmaculada García Rioja y
Ana Sánchez Hernández